



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Marzo de 1992

Expediente N° 8223/91

RES. N° 053/92

VISTO:

Que mediante Res. N° 027/92 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad se ha procedido a designar al Lic. Carlos Federico Fernandez como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura INFORMATICA III de la Sede Regional Orán;

Que corresponde en consecuencia, dejar sin efecto la designación interina del Lic. Carlos Federico Fernandez como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 27 de Febrero de 1992, la designación Interina del Lic. CARLOS FEDERICO FERNANDEZ como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, de la asignatura INFORMATICA III, con extensión a LABORATORIO II efectuada por Res. N° 373/90 y 281/91 de esta Unidad Académica, para la Sede Regional Orán

ARTICULO 2°: Dejar establecido que en función de la Res. N° 027/92 del Honorable Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que el Lic. CARLOS FEDERICO FERNANDEZ se hiciera cargo de sus tareas como PROFESOR REGULAR ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura INFORMATICA III, a partir del 27 de Febrero de 1992, fecha de su designación, por un período de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas